

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **031**

Fecha: 28 02 2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 2010 00429	Ordinario	ALIRIO - CARRILLO RIOS	LUZ MARY CARVAJALINO CARRASCAL	Auto decreta levantar medida cautelar ORDENA el levantamiento de la medida cautelar de inscripción de la demanda del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria N° 260-155391	27/02/2023	
54001 31 10 005 2014 00212	Alimentos para menores	ESMERALDA - SILVA FLOREZ	JOSÉ DAVID - CASTRO GONZALEZ	Auto de Tramite ORDENAR al Registrador de Instrumentos Públicos de Cúcuta el LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR de embargo de los inmuebles con matrícula inmobiliaria 250-5887 y 250-178608, se deja constancia que por error en el sistema el auto no se publico en la fecha 23 de febrero de 2023	27/02/2023	
54001 31 60 005 2021 00498	Jurisdicción Voluntaria	SANDRA MILENA SALAZAR PRADA	JAIRO ALBERTO PATIÑO BARRERA	Auto resuelve corrección providencia AUTO CORRECCIÓN YERROS ACTA SENTENCIA, ATÍCULO 286 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.	27/02/2023	
54001 31 60 005 2022 00318	Verbal	JUAN CARLOS DIAZ	RUBEN DARIO - BAYONA AYALA	Auto Requiere Apoderado REQUIERE a la parte demandante para que allegue notificación de cuadora ad-litem de los herederos indeterminados. Asimismo allegue informacion solicitada en auto de 2-12-2022.	27/02/2023	
54001 31 60 005 2022 00521	Verbal	JOSE MANUEL ORTIZ MATAGIRA	DIANA QUINTERO SANDOVAL	Auto Requiere Apoderado requiere apoderado allegue la notificación de la demandada con su cotejo	27/02/2023	
54001 31 60 005 2022 00532	Verbal	JEAN CARLOS CONTRERAS AVELLA	CHIRLEY YESENIA CADENA PARADA	Auto de Tramite designa defensor de oficio al demandado.	27/02/2023	
54001 31 60 005 2023 00036	Alimentos para menores	SARA CAROLINA CELIS MARTINEZ	LUIS FERNANDO RICO SANCHEZ	Auto inadmite demanda se inadmite para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días. se reconoce personería al apoderado dte se deja constancia que por error del sistema no se vio reflejado en el estado de fecha 23 de febrero de 2023	27/02/2023	
54001 31 60 005 2023 00065	Alimentos para menores	LUCY HAYDEE - MONTAGUT VILLAMIL	GUILLERMO FORERO MONTAGUT	Auto admite demanda se admite la demanda, ORDENAR la notificación personal del señor GUILLERMO LORENZO FORERO GARCIA, CORRER TRASLADO de la demanda y de sus anexos por el término de 10 días, FIJAR como alimentos provisionales, NOTIFICAR a los señores Procurador y Defensora de familia, reconocer el apoderado de la parte demandante	27/02/2023	
54001 31 60 005 2023 00088	Ejecutivo	ALEXANDRA - HURTADO SUAREZ	BERNARDO AMADO ROSAS	Auto decreta medida cautelar se decreta medida cautelar embargo y secuestro bien inmueble y cuentas bancarias	27/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28 02 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLLY PATRICIA SORACÁ BECERRA
SECRETARIA